

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes v Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrár que se fie un eremplar en el sitto de costumbre, donde permanecera hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de contervar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernadon, que deberá verificarse cada ano.

SE PUBLICA-TODOS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la intervención provincial Palacio provinciali particulares 60 pesetas al año. 35 al semestre. v 20 al trimestre: Avantamientos, 100 pesetas ano: Juntas vecinales v juzgados municipales 50 pesetas ano, y 30 ai semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de odas clases. 1,00 pesetas la linea: Edictos de luzgados municipales, a 0.75 pesetas la linea.

Los envios de tondos por piro pustal. debet, ser anunciados por carta u oticio a la Intervención provincial.

Ordenanza publicada en el BOLLTIN OFI-CIAL de techa 24 de Diciembre de 1941.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leves, ordenes y anuncios que havan de insertarse en ei BOLETIN. Oficial, se han de mandar ai Gobernador de la provincia, por cuvo con ducto se pasaran a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

SUMARIO

Administración Provincial GOBIERNO CIVIL

Circulares

Cuerpo Nacional de Ingenieros de de Minas. - Anuncio.

Administracion Municipal Edictos de Ayuntamientos.

Administración de Justicia Edictos de Juzgados.

Administración provincial

dedierge civil de la provincia de Leon

CIRCULARES

El Ministerio de la Gobernación, remite a este Gobierno Civil la siguiente Orden-Circular:

Organismos se han considerado los tinuación. precios oficiales de tasa, como preadmisibles a cualquier precio infe- sin perjuicio de pasar el tanto de provincia de Zamora.

rior a los fijados, sino que se consideran ilegaies todos cuantos acuerdos y conclusiones se realicen entre comerciantes e industriales para impedir la facturación a precios infe-

Lo que se hace público para general conocimiento, encomiendo a las Autoridades dependientes de la mía, que vigilen y castiguen en su caso, la realización de los citados acuerdos y conclusiones.

León, 8 de Agosto de 1942. El Gébernador civil, Narciso Perales

A partir del día 15 del corriente inclusive, se levanta la veda para la caza de la codorniz v demás aves de paso en esta provincia, y desde el seis del próximo Septiembre para el resto de las especies que determina «En repetidas ocasiones se ha po- la Ley de Caza, con excepción de la dido observar que por determinados zona cuya demarcación se fija a con-

Los Agentes dependientes de mi cios invariables, siendo así que en Autoridad, especialmente la Guardia todos los casos en los que no se hace Civil y Guardas Jurados, vigilarán determinación, expresa de la va- escrupulosamente para evitar infracriabilidad del precio adoptado, los ciones a la Ley de Caza, denuncian-Precios de tasas se consideran como do cualquier abuso de que tuviera máximo y por tanto, no solamente conocimiento, y dándome cuenta,

culpa al Juzgado, para imponer a los infractores las sanciones que procedan, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 12 de Agosto de 1942.

El Gobernador civil, Narciso Perales

Demarcación que se fija

Dos kilómetros al Sur de la carretera de San Glorio a Portilla de la Reina, pueblos de Casasuertes, Escaro y Arfiles; limite Sur de los Ayuntamientos de Salamón, Reyero, Vegamián, Valdelugueros, Valdeteja, Cármenes Rodiezmo, Láncara de Luna; limite Sur de los Ayuntamientos de San Emiliano y Cabrillanes; SE. del de Villablino; E. de Páramo del Sil; N. y NO. de Igüeña; O. de los de Noceda, Bembibre y Congosto; N. y O. del de Ponferraga; N. de los de Priaranza del Bierzo, San Esteban de Valdueza y Barrios de Salas: O., N., NE. y SE. del de Molinaferrera; O. y S. del de Rabanal del Camino hasta lá unión con el de Santa Colomba de Somoza, desde aqui hacia el Sur. dos kilómetros al Este de los pueblos de Busnadiego y Filiel, para terminar en la confluencia de los partidos de Astorga, La Bañeza y

DISTRITO DE LEON

UERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

de la publicación de este anuncio en el Bolerín Oficial, publicación que se efectúa se mencionan, con objeto de que los que se crean Minas que a continuación ha aprobado los expedientes de presenten sus reclamaciones dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Minería vigente. Gobernador Civil, Sr. Ехсто. Se hace saber: cados,

eón	
Representante en León	No tiene. No tiene. No tiene. No tienz. A. San Miguel. Felix Moy.
VECINDAD	Ponferrada, Leon La Coruña Oviedo, Madrid Idem Idem Leon Leon Leon Bembibre Leon Leon Leon Leon Leon Leon Leon Leo
INTERESADOS	Santiago Alonso Morilla. Tomás García Blanco. Manuel Vázquez Iglesias. Rafael de Castro García-Agnña. Luis Aguinaco Fourville. Antonio Bernabeu de Yeste. Modeste Gosálvez Manresa. Losé Méndez Esnal. José Méndez Esnal. Mannela García Rodríguez. Mannela García Rodríguez. San iago Fernández Fernández. Modesio Gosálvez Manresa. Beniliano Alonso Lombas. Anipio Abad Alvarez. Alipio González Miranda. Avelino Silván Silván. Dionisio González Miranda. Alipio Ab d Alvarez? Eugenio Diez Diez. Kicardo Hermosilla.
Fecha de la aprobactión	22222222222222222222222222222222222222
Número de pertenen- cias	82.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20.20
MINERAL	Hie ro y otros Antracita Liden Z. Indeterminado Antracita Carbón de giedra Idem Idem Idem Cobre Antracita Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
AYDNTAMIENTOS	Ponferrada Toreno Toreno Toreno Toreno Toreno Toreno Idem Idem
NOMBRE DE LA MINA	lulia. Ampl. a Sta Leocadia. Vázquez 2 a. Ocre n. Orno. Ampl. a Somos de Ley Ampl. a Guillermina. San Enrique. Nieves. Pepin. Demasia a Alonso. Lulina. Lolta. Aurora Segunda. Lolta. Lolta. Lolta. Lolta. Lolta. Lolta. San Fernando. Lolta. Lolta. San Fernando. Segunda. San Fernando. Consuelo. Leonarda. 3. a Asunción. Dos Amigos. Chelo. Dos Amigos. Chelo.
Número del expediente	99.833 99.833 99.833 99.833 99.833 99.833 99.833 99.833 99.833 99.833 99.833

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTA-DOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON EN SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1942

Sesión del dia 4 de Mayo de 1942
Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández. Alcalde · Presidente, con asistencia de los Sres. 1.°, 2.°, 3.° y 4.° Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal se abrió la sesión a las 20.00.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose la distribución de fondos para el presente mes y la relación de pagos.

De conformidad con los respectivos dictámenes se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente los proyectos de alcantarillado de la calle de Villafranca y segundo trozo de la Avenida de la República Argentina, como así mismo la repartición de las contribuciones especiales.

Autorizar a varios solicitantes para realizar diferente obras.

Se levanto la sesión a las 20,58.

Sesión del día 11 de Mayo de 1942

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernandez, Alcalde - Presidente, con asistencia de los Sres. 1.°, 2.°, 3.° y 4.° Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,08.

Arango

Celso R.

León, a 5 de Agosto de 1942. - El Ingeniero lefe,

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose la relación de facturas y pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Autorizar al encargado de la Administración de la Residencia de la Virgen del Camino para adquirir diferentes artículos de consumo.

Condonar a D.ª Elena Alvarez Miranda los arbitrios municipales de permuta y transmisión de propiedad de un nicho del viejo al nuevo cementerio, en compensación de la cesión que hace al Ayuntamiento de otro nicho existente en dicho viejo cementerio.

Alonso Pereira los arbitrios municila sesión a las 20,03. pales por permuta y transmision de propiedad de dos sepulturas del vierestos y certificaciones de último enterramiento, en compensación a la cesión que hace a tavor del Ayuntamiento de tres sepulturas sitas en la vieja Necrópolis.

Jubilar al Vigilante nocturno don Jesus Prieto.

Aprobar el contrato del Ayuntamiento con la Dirección de las Hijas de la Caridad para los servicios en no, sometiéndole a la ratificacion del Patrocinio Carballo. Avuntamiento Pleno.

por la Comisión de Hacienda.

Nombrar Juez instructor al señor Ureña en la orden de revisión de ex miento D. Emilio Hidalgo.

Tomar en co i teración la cómuni- neficencia, respectivamente. cación de la Secretaria Técnica de la tación de la Caja de Compensacio- años 1940 y 1941. bes, en el Matadero Municipal.

dron de Inquilinatos.

Deducir del total importe de los arbitrios por construcción de un mausoleo solicitado por D. Moisés Fontela, el valor de un nicho que dichos nor ce le al Ayuntamiento.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

lascribir a nombre de D. Rodrigo Gonzalez en mausoleo que fue propiedad de D. Carlos Merino Sagasta plazo de treinta dias retire dicho mausoleo.

funcionario administrativo que se ha de encargar del Archivo municipal. Se levanto la sesión a las 21,23.

Sesión del aía 18 de Mayo de 1942 Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde - Presidente,

Igualmente condonar a D. José convocatoria en forma legal se abrió valente al sueldo correspondiente al

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enjo al nuevo cementerio, traslado de terada del estado de fondos, aprobándose la relación de facturas y

> Así mismo quedó enterada de la estadística de trabajos en el Laboratorio Municipal durante el pasado mes de Abril.

> De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Conceder el anticipo de u a menla Residencia de la Virgen del Cami- sualidad al peón de la limpieza don

Abrir una información pública Aprobar en principio la propuesta por periodo de diez dias para todos de suplemento de crédito formulada los expedientes de depuración que dos sobre la cuerda, eda i diez años. estan tramitandose.

· Dejar sobre la Mesa para estudio el expediente que se sigue a D.ª Juliana pediente al empleado de este Ayun- Gomez yD. Mariano Solarat, Directo ra y Administrador de la Casa de Be-

Aprobar los informes recaidos en Central Provincial de Adquisición varias reclamaciones contra el Pade Ganado de Abasto, sobre implan- dron de solares sin edificar, de los

Eximir del impuesto de inquilina-Aprobar los informes recaidos en to a D. Hermenegildo Carrera, resvarias reclamaciones contra el Pa- pecto al piso 2.º de la casa núm. 14 de la catte de D. Juan de Arfe.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes

Aprobar el proyecto de escalinata en la calle de Rinon y Cajal en su acceso con la Av. de Alvaro López Núñez, por unpresupuesto de 13.546,15 pesetas.

Aprobar el expediente de incorporación a filas de Antonio Rico Bullo.

Dar la tramitación regiamentaria en virtud de haberle sido adjudicado prevenida en el articulo 119 del Reen juicio ejecutivo contra dicho se- giamento de Obras Municipales al nor Merino, dándole un plazo al ex- expediente de expropiación de parte Presado Sr. Rodrigo para que en el de la casa números 1 y 3 de la calle de Sierra Pambley (antes Bayón).

Designar al Gestor D. Plácido He-Facultar a la Alcaldia para que rrero para formar parte del Tribunal resueiva sobre el nombramiento del que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Auxiliares Administrativos facultándose a la Alcaldía para que designe local y día y hora en que han de comenzar los ejercicios.

tiempo de los servicios prestados.

Pasara informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 21,46.

Ayuntamiento de Villafrades de Campos (Valladolid)

.El vecino de esta villa, Mateo Sánchez Giraldo, comunica a esta Alcaldia que el dia de ayer, 27 del mes actual de Julio, y sobre las tres de la tarde, se le escapó de este término municipal, donde se encontraba segando, una mula, cuyas señas se hacen constar a continuación, y cuya caballería, al parecer, tomó la dirección de la provincia de León.

Señas: Capa negra, aizada tres deherrada de las cuatro extremidades, cabeza grande, un poco rodillera en las manos, con cabezada y cabezón.

De ser hallada, se ruega se entregue a su propietario, Mateo Sanchez Giraldo, o se comunique a esta Alcaldia para pasar a recogerla, previo pago de los gastos que haya ori, ginado.

Villafrades de Campos (Valladolid), 28 de Julio de 1942. - El Alcaide M. Esteban.

Núm. 376.—19,50 ptas.

Aguntamiento de Peranzanes

Por el Presidente de la Junta vecinal del pueblo de Faro, en dicho término apareció una vaca con un ternero, está allagada por los lobos, señas del semoviente son: pelo rojo, astas grandes con la punta serrada, tamaño pequeño, el que se crea ser su dueño, puede pasar a recogerla en su tiempo reglamentario, previo pago de los gastos que tengo originados.

Peranzanes, 7 de Agosto de 1942. -El Teniente Alcalde en funciones, Domingo Marentes.

Núm. 375. - 12,00 ptas.

Ayuntamiento de San Emiliano

Por el presente se hace saber que en poder del vecino de Pinos, don Clemente Alvarez, se halla un caballo, de unos siete años de edad, Conceder al Médico interino nom- de siete cuartas de alzada, pelo casbrado, por haber prestado servicios taño claro, con una estrella blanca con asistencia de los Sres. 1.°, 2.°, 3.° en la Casa de Socorro, en concepto en la frente y manivieso, el que se Tenientes de Alcalde, previa de gratificación una cantidad equi- entregará al que acredite ser su duelo, se procederá a su venta en pública subasta.

San Emiliano a 8 de Agosto de 1942.-El Alcalde, J. E. Fernández. Núm. 374.—12,00 ptas.

> Ayuntamiento de Láncara de Luna -

En el pueblo de Rabanal de Luna, de este Avuntamiento, fueron habidas dos reses vacunas, hembras las dos y de dos y un año aproximadamente.

La de menos edad es pinta (blanca y negra), raza suiza, la otra es niza, de raza holandesa, ambas tienen una marca a fuego en la pata izquierda, cuya marca es la letra F.

Dichas reses están depositadas y custodiadas por el Sr. Presidente de la Junta administrativa de Rabanal de Luna...

Láncara de Luna, 6 de Agosto de 1942. - El Alcalde, Juan Arbiols

Núm. 373.—14,25 ptas.

Ayuntamiento de Bustillo del Páramo

Según me participa el vecino de Bustillo del Páramo Andrés Franco, se halla depositada en su poder una perra, que encontrándose extraviada se arrimó a su rebaño hace algún tiempo, cuyas señas son: edad dos o tres años, pelo negro, corbata blanca, cola corta, alzada tres cuartas, debiendo el que acredite ser su dueño presentarse a recogerla en el plazo de diez días, abonando los gastos originados hasta la fecha, y de no presentarse se procederá a su venta.

Bustillo del Páramo, a 4 de Agosto de 1942.-El Alcalde, Isaac Franco. Núm. 372.-17,00 ptas.

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Tramitado en este Ayuntamiento a petición de Tomás Abad Alvarez, Higinio Balboa González y Laureano Blanco Abad, el oportuno expediente para justificar la ausencia de ante este Juzgado de instrucción de sus respectivos hermanos Manuel León, a constituirse en prisión con-Abad Alvarez, de 34 años de edad, tra ella decretada, en el samario 220 hijo de Pedro y de María; Basilio de 1941, seguido por hurto, aperci-Balboa González, de 35 años de edad, biéndola que de no verificarlo, será hijo de Francisco y de Pilar, y Seve- declarada rebelde y le parará el perriano Blanco Abad, de 32 años de juicio a que haya lugar.

ño, y si transcurrido el plazo de 15 edad, de los cuales resulta además dias, no comparèce nadie a recoger- que se ignora su paradero dicho a la Policia Judicial, procedan a la tiempo y a los efectos dispuestos en busca y captura de aludida sujetas el vigente Decreto Ley de bases para que de ser habida, se ingresara en la el Reclutamiento y Reemplazo del prisión a disposición de este Juz-Ejército y especial del artículo 293 gado. del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente, por si mil novecientos cuarenta y dos. alguien tiene conocimiento de la Gonzalo F. Valladares. - El Secretaa ctual residencia de los referidos in- rio Judicial, Valentín Fernández. dividuos, se sirva parliciparlo a esta Alcaldía, con la mayor suma de antecedentes.

1942.-El Alcalde, Deodato Alvarez.

Administración de lusticia

Requisitorias

Fernández, Emilio, (a) Malaguita, de 28 años, casado, vecino últimamente de Madrid, Embajadores, ignórase número, cuyas demás circunstáncias personales se desconocen, asi como su paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción en término de diez días al objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, contra el mismo decretada, en sumario núm, 319 de 1941, por estafa de tres mil pesetas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ruego a las Autoridades y ordeno a la Policia judicial, procedan a la busca y captura de aludido sujeto, que de ser habido, ingresará en la Prisión del Partido a disposición de este Juzgado.

Dado en León, a 6 de Agosto de 1942. - Gonzalo F. Valladares. - El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

Sánchez Blanco, María Teresa, de 36 años, soltera, prostituta, hija de Manuel y de Eudosia, natural de Boal, vecina últimamente de León, hoy en ignorado paradero, incursa en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días

Ruego a las Autoridades y ordeno.

Dado en León, a 6 de Agosto de

Antonio Pérez Otero, hijo de Luis Paramo del Sil, 1 de Agosto de y de Saturnina, natural de Arganza, (León), alistado por el Ayuntamiento de Páramo del Sil, que nació el 23 de Diciembre de 1921, comparecerá en el plazo de treinta días ante don Diego Carbajo Rodriguez, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infanteria número 87 a responder de los cargos que le resulten en expediente que por falta a concentración se tramita contra el mismo, de no efectuar su presentación se le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar y será declarado en rebeldía.

> Zamora, 6 de Agosto de 1942.-El Juez de Instructor, Diego Carbajo.

ANUNCIO PARTICULAR

Parque de Intendencia del Ejercho del Aire

ANUNCIO

Necesitando este Establecimiento adquirir los articulos que al final se señalan, se pone en conocimiento de los interesados que deseen remitir proposiciones, que pueden hacerlo hasta las 11 horas del día 20 del corriente, en las oficinas del mismo, sitas en la calle del General Mola, 6, donde se hallan expuestos los pliegos de condiciones todos los días laborables de 8,30 a 13,30 horas.

800 Qm. de paja para piensos. León, 9 de Agosto de 1942.-El Secretario de la Junta, Jaime Cerdei-

Núm. 377.—18 ptas.

LEON Imprenta de la Diputación 1942